



# AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

C.I.F. P-4507900-A

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Memoria Valorada redactada por el Arquitecto municipal D. Alfonso Asperilla López y los antecedentes obrantes en el expediente municipal tramitado al efecto.

Considerando que el expediente municipal se tramita para satisfacer la siguiente necesidad:

Actualmente las calles León, Rosario, San Sebastián y Plaza, del municipio se encuentran en muy mal estado, presentando numerosas grietas, baches, zonas deterioradas, etc., motivo por el cual se ha decidido su repavimentación.

Los trabajos a realizar consistirán en: Fresado y riego de adherencia, y MBC S-12,4 cm de espesor.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Obras

Subtipo del contrato: Construcción

Objeto del contrato: Repavimentación de las Calles León, Rosario, San Sebastián y Plaza.

Procedimiento de contratación: Contrato menor Tipo de Tramitación: ordinaria

Código CPV: 45233252 (Trabajos de Pavimentación de Calles)

Valor estimado del contrato: 15.369,15 € IVA: 3.227,55 €

Precio: 18.596,70 €

Duración: Un Mes

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Justificar la necesidad del contrato por los siguientes motivos:



# AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

C.I.F. P-4507900-A

Actualmente las calles incluidas en la Memoria Valorada aprobada por el Ayuntamiento se encuentran en muy mal estado, presentando numerosas grietas, baches, zonas deterioradas, etc., motivo por el cual se ha decidido su repavimentación.

Los trabajos a realizar consistirán en: Fresado y riego de adherencia, y MBC S-12,4 cm de espesor

Queda acreditado que la contratación de las obras de Repavimentación de las Calles León, Rosario, San Sebastián y Plaza, mediante un contrato de obras es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** Justificar la no alteración del objeto del contrato por los siguientes motivos:

El Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos quiere adjudicar y ejecutar la obra denominada: Repavimentación de las Calles León, Rosario, San Sebastián y Plaza. La obra será ejecutada según la Memoria Valorada redactada por el Arquitecto D. Alfonso Asperilla López, Colegiado nº 4708 de Castilla-La Mancha.

En el presente caso no se está alterando ni fraccionando el objeto del contrato ya que dicho Proyecto está incluido en el Plan Extraordinario de Inversiones para la Reactivación de la Actividad Económica y la Recuperación. La obra se realizará según la Memoria Valorada aprobada por el Ayuntamiento y si se fraccionara la obra no se conseguiría el objeto perseguido por la misma.

**TERCERO:** Contratar con la empresa *TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.*, C.I.F. A85058618 la prestación descrita en los antecedentes.

La obra será ejecutada de acuerdo con la Memoria Valorada redactada por el Arquitecto D. Alfonso Asperilla López y la dirección técnica de dicho Técnico municipal.

El importe de la adjudicación de la obra es de 15.369,15 € más 3227,55 € de IVA, lo que hace un importe total de adjudicación de 18.596,70 €.

**CUARTO:** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítense el pago a la vista del informe de intervención previa.

**QUINTO:** Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

**SEXTO:** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de



# AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

C.I.F. P-4507900-A

adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Huerta de Valdecarábanos, a 1 de Octubre de 2021.-  
EL ALCALDE



Edo.: Julio Galiano Villafuertes.

